



Grupo Profuturo

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.
08 ABR 2010 000409
**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE VALORES Y EMISORAS**

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de **Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.**, se convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Planta Baja del Edificio Corporativo BAL, Moliere 222, Col. Los Morales, Sección Palmas, México, D.F., el martes 27 de abril de 2010, a las 11:45 horas.

La Asamblea se ocupará de los asuntos incluidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo estados financieros del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2009, así como informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad.
2. Resoluciones sobre aplicación de resultados.
3. Resolución sobre el monto que podrá destinarse a la compra de acciones propias en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
4. Designación o, en su caso, ratificación y remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
5. Designación o, en su caso, ratificación del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
6. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que, siendo las acciones de la Sociedad todas nominativas, no podrán asistir a la Asamblea sino aquellos cuyos nombres aparezcan inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad o tengan sus acciones depositadas en S.D. Indeval, S.A. de C.V.

Para concurrir a la Asamblea, la Secretaría de la Sociedad expedirá pases de admisión, para lo cual los accionistas deberán depositar sus acciones o las constancias de depósito de tales acciones expedidas al efecto por alguna institución de crédito o por S.D. Indeval, S.A. de C.V. a más tardar la víspera de la fecha de la Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción III del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, el formulario de carta poder elaborado por la Sociedad está a

Grupo Profuturo
Blvd. Adolfo López Mateos No. 2009
Col. Los Alpes, 01010 México, D.F.
Tel. 5809 6000

disposición a través de los intermediarios que acrediten contar con la representación de los accionistas de esta Sociedad.

La Secretaría de la Sociedad (Blvd. Adolfo López Mateos No. 2009, 6° Piso, Colonia Los Alpes, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., teléfonos 5279-3443, 5809-6171 y 5809-6402) expedirá pases de admisión para la Asamblea a los accionistas que lo soliciten.

México, D.F., a 8 de abril de 2010

LIC. ABDON HERNANDEZ ESPARZA
Secretario del Consejo de Administración

El Financiero

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.

28 ABR 2010

000603

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
DE VALORES Y EMISORAS

Viernes 9 de abril de 2010



Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., se convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Planta Baja del Edificio Corporativo BAL, Moliere 222, Col. Los Morales, Sección Palmas, México, D.F., el martes 27 de abril de 2010, a las 11:45 horas.

La Asamblea se ocupará de los asuntos incluidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo estados financieros del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2009, así como informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad.
2. Resoluciones sobre aplicación de resultados.
3. Resolución sobre el monto que podrá destinarse a la compra de acciones propias en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
4. Designación o, en su caso, ratificación y remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
5. Designación o, en su caso, ratificación del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
6. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.

Se recorda a los accionistas que, siendo las acciones de la Sociedad todas nominativas, no podrán asistir a la Asamblea sino aquellos cuyos nombres aparezcan inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad o tengan sus acciones depositadas en S.D. Indeval, S.A. de C.V.

Para concurrir a la Asamblea, la Secretaría de la Sociedad expedirá pases de admisión, para lo cual los accionistas deberán depositar sus acciones o las constancias de depósito de tales acciones expedidas al efecto por alguna institución de crédito o por S.D. Indeval, S.A. de C.V. a más tardar la víspera de la fecha de la Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción III del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, el formulario de carta poder elaborado por la Sociedad está a disposición a través de los intermediarios que acrediten contar con la representación de los accionistas de esta Sociedad.

La Secretaría de la Sociedad (Bivd. Adolfo López Mateos No. 2009, 6º Piso, Colonia Los Alpes, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., teléfonos 5279-3443, 5809-6171 y 5809-6402) expedirá pases de admisión para la Asamblea a los accionistas que lo soliciten.

México, D.F., a 8 de abril de 2010

LIC. ABDON HERNANDEZ ESPARZA
Secretario del Consejo de Administración

VIERNES 9 de abril del 2010



Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V., se convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la Planta Baja del Edificio Corporativo BAL, Mollere 222, Col: Los Morales, Sección Palmas, México, D.F., el martes 27 de abril de 2010, a las 11:45 horas.

La Asamblea se ocupará de los asuntos incluidos en la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los Informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, incluyendo estados financieros del ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2009, así como Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad.
2. Resoluciones sobre aplicación de resultados.
3. Resolución sobre el monto que podrá destinarse a la compra de acciones propias en términos de lo previsto en el artículo 56 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.
4. Designación o, en su caso, ratificación y remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.
5. Designación o, en su caso, ratificación del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
6. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que, siendo las acciones de la Sociedad todas nominativas, no podrán asistir a la Asamblea sino aquellos cuyos nombres aparezcan inscritos en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad o tengan sus acciones depositadas en S.D. Indeval, S.A. de C.V.

Para concurrir a la Asamblea, la Secretaría de la Sociedad expedirá pases de admisión, para lo cual los accionistas deberán depositar sus acciones o las constancias de depósito de tales acciones expedidas al efecto por alguna institución de crédito o por S.D. Indeval, S.A. de C.V. a más tardar la víspera de la fecha de la Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción III del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores, el formulario de carta poder elaborado por la Sociedad está a disposición a través de los intermediarios que acrediten contar con la representación de los accionistas de esta Sociedad.

La Secretaría de la Sociedad (Bld. Adolfo López Mateos No. 2009, 6º Piso, Colonia Los Alpes, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., teléfonos 5279-3443, 5809-6171 y 5809-6402) expedirá pases de admisión para la Asamblea a los accionistas que lo soliciten.

México, D.F., a 8 de abril de 2010

LIC. ABDON HERNANDEZ ESPARZA
Secretario del Consejo de Administración